

**ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TERANANDRADE & ASOCIADOS S.A.**

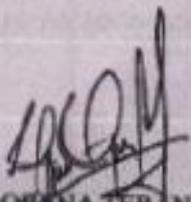
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2020, a las once horas en el local social de la compañía ubicada en la Ave. Nahin Isaias y Ave. Luis Orrantia Edificio San Andrés Piso 4 Oficina 42, se reúnen los accionistas de la compañía **TERANANDRADE&ASOCIADOS S.A.**, a saber la Sra. **LORENA DE LOS ANGELES TERAN ANDRADE**, poseedor de 400 acciones; y el Sr. **CESAR XAVIER TORRES TERAN**, poseedor de 400 acciones; todas éstas ordinarias y nominativas.

El presidente ad-hoc de la Junta el Sr. **CESAR TORRES TERAN** y secretaria la Sra. **LORENA TERAN ANDRADE** quien elabora la lista de accionistas y constata que se encuentran presentes, los accionistas que representan la totalidad de capital social suscrito y pagado de la compañía.

Que los accionistas unánimemente han acordado constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a los artículos pertinentes de la Ley de compañías vigente, para tratar sobre el siguiente punto del día:

PRIMERO.- Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Una vez deliberados y aprobados los puntos en esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas, la señora gerente da unos minutos de receso para que la secretaria redacte el acta, hecho lo cual la señora secretaria procede a dar lectura del acta, y aprobándola los accionistas unánimemente: proceden a firmar en unanimidad de acto el Gerente de la compañía el otro accionistas presente y la secretaria que certifica.


LORENA TERAN ANDRADE
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA


CESAR TORRES TERAN
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA